



LICITACIÓN: Suministro de material de oficina.

INFORME PROPUESTA DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

D. Manuel Rebollo Moreno en su calidad de Responsable de Gestión Económica de la Dirección Económico-Financiera de Radio Televisión Madrid, S. A. U. (RTVM), actuando como revisor de las labores de Servicios Generales.

INFORMA:

I.- OBJETO DEL CONTRATO. DIVISIÓN EN LOTES

Que RTVM precisa contratar el suministro de diferentes materiales de oficina detallados en el punto V de este informe con la descripción y características indicados para cada artículo. La forma de llevar a cabo la prestación por el adjudicatario será la estipulada en el Pliego Técnico.

El objeto del contrato no se dividirá en lotes. No solo existen motivos relacionados con la optimización y eficiencia en la ejecución del suministro, sino que es preciso que, dada la configuración de éste, se disponga de una única organización coherente, responsabilidad única e interlocución unificada para que la entrega de los suministros se realice de forma ordenada y homogénea el almacén de RTVM. Por otro lado, se considera materialmente imposible la división en lotes, puesto que se precisa la adquisición de material de oficina, y dada la relación determinada en el Punto 2 del Pliego Técnico, de la naturaleza de los productos a ofertar y de que la cantidad a suministrar no permite una división por tipo de producto, pues todos responden a un mismo fin, en aplicación del principio de eficiencia (economía de escalas). Esto no supone vulneración de la concurrencia, ya que los productos a adquirir son de naturaleza similar, y son especializados, de forma que cualquier distribuidor de los mismos podría presentar una oferta sin verse ésta limitada por las características de los productos. Asimismo, la selección de un único contratista reduce los esfuerzos de coordinación, simplificando procedimientos y costes.

II.- NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO: MOTIVACIÓN

Que RTVM tiene por objeto la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en la Comunidad de Madrid, y en particular la producción, edición y difusión de canales de radio, de televisión y de servicios de información, así como todas aquellas actividades necesarias para el ejercicio de sus funciones de servicio público o que estén relacionadas con la comunicación audiovisual,

lo que exige que resulte necesario para el cumplimiento y realización de sus fines acudir a la contratación externa del suministro de material de oficina.

La razón que motiva la necesidad del contrato es el propio funcionamiento de TELEMADRID, ONDA MADRID, TELEMADRID.ES, LAOTRA y los distintos departamentos de la estructura de RTVM, puesto que no se entiende que el personal que lo precise no esté dotado del material de oficina necesario para desarrollar su trabajo de manera eficiente.

III.- INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA ASUMIR LA PRESTACIÓN: JUSTIFICACIÓN

Por su propia naturaleza este suministro tiene que atenderse por personal externo a RTVM hasta el depósito en nuestro almacén para su distribución interna por nuestros propios medios.

IV.- MOTIVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y DE LAS FÓRMULAS PROPUESTAS

Se propone licitar el presente contrato por el procedimiento abierto simplificado abreviado, mediante un único criterio basado en el precio y con tramitación ordinaria.

El procedimiento elegido se considera el más adecuado a fin de garantizar el cumplimiento de los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos que rigen la contratación pública.

V.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO)

El presupuesto base de licitación asciende a 18.485,14 euros sin IVA, esto es, 22.367,02 euros IVA incluido.

Dicho presupuesto ha sido fijado teniendo en consideración los últimos suministros recibidos en RTVM por los materiales indicados en el catálogo detallado en el valor estimado del contrato.

Método aplicado para calcular el presupuesto base de licitación:

Producto	Unidades de consumo estimadas en dos años	Precio unitario, con tres decimales y sin IVA	Presupuesto base
ABRE CARTAS	2	1,229	2,46
ADHESIVO CIANOCRILATO MULTIUSO 1gr (Tipo Súper Glue) Paq 3 Uds.	25	5,166	129,15
BLOCK ESPIRAL DIN A-5 CUADROS 80 HOJAS	495	0,653	323,24
BLOCK ESPIRAL DIN-A4 CUADROS 80 HOJAS	495	0,947	468,77
BLOCK ESPIRAL LIBRETA 80 HOJAS APAISADA	245	0,683	167,34
BLOCK ESPIRAL LIBRETA 80 HOJAS NATURAL	245	0,718	175,91
BLOCK MULTIPLAN LISO	4	4,253	17,01
BOBINA FILM FLEXIBLE PALETIZAR MAN. TRANSPARENTE 500mm x 1.3 k 23μ	25	8,301	207,53
BOBINA PAPEL KRAFT 110cm x 300 x 500m	2	103,320	206,64
BOBINA PLASTICO POLIETILENO TRANSPARENTE 2m G/300 – LARGO 100 m	2	184,800	369,60
BOLIGRAFO CRISTAL (Tinta) AZUL	985	0,189	186,17
BOLIGRAFO CRISTAL (Tinta) NEGRO	835	0,189	157,82
BOLIGRAFO CRISTAL (Tinta) ROJO	245	0,189	46,31
BOLIGRAFO CRISTAL (Tinta) VERDE	95	0,189	17,96
BOLIGRAFO DE GEL (Tipo pilot) AZUL	625	0,914	571,25
BOLIGRAFO DE GEL (Tipo pilot) NEGRO	495	0,914	452,43
BOLIGRAFO DE GEL (Tipo pilot) ROJO	195	0,861	167,90
BOLIGRAFO DE GEL (Tipo pilot) VERDE	30	0,861	25,83
BORRADOR PIZARRA VELLEDA	5	1,655	8,28
CAJA CARTON DOBLE CANAL 51 x 36 x 36 cm	200	1,600	320,00
CAJA CLIPS MARIPOSA Nº 10	7	1,029	7,20
CAJA CLIPS MARIPOSA Nº 20	7	1,029	7,20
CAJA CLIPS Nº 2 – 32mm	95	0,510	48,45
CAJA CLIPS Nº 4 – 50mm	25	0,674	16,85
CAJA ETIQUETAS 100 Uds. 210 x 148 mm- MULTIFUNCION	2	17,178	34,36
CAJA ETIQUETAS 100 Uds. 25,4 x 10 mm- MULTIFUNCION	15	17,178	257,67
CAJA ETIQUETAS 100 Uds. 35,6 x 16,9 mm- MULTIFUNCION	2	17,178	34,36
CAJA ETIQUETAS 100 Uds. 37 x 105 mm- MULTIFUNCION	2	17,178	34,36
CAJA ETIQUETAS 100 Uds. 52.5 x 21,2 mm- MULTIFUNCION	2	17,178	34,36
CAJA ETIQUETAS 100 Uds. 70 x 42,4 mm- MULTIFUNCION	15	17,178	257,67
CAJA GRAPAS Nº 22/6	95	0,620	58,90
CAJA GRAPAS Nº 23/13	15	1,932	28,98
CAJA GRAPAS Nº 23/6	15	0,620	9,30
CAJA PINZAS DE PALA ABATIBLE 19mm	5	0,546	2,73
CAJA PINZAS DE PALA ABATIBLE 25mm	5	0,693	3,47
CAJA PINZAS DE PALA ABATIBLE 32mm	5	0,857	4,29
CAJA TRANSFERENCIA FOLIO ARCHIVO DEFINITIVO 390 x 260 x 100	85	6,216	528,36

CALCULADORA ELECTRONICA 12 Dígitos	5	8,295	41,48
CANUTILLO ESPIRAL METAL 12 mm ø BLANCO Paso 5:1 Folio CAJA 100 Uds.	2	11,519	23,04
CANUTILLO ESPIRAL METAL 12 mm ø NEGRO Paso 5:1 Folio CAJA 100	2	11,519	23,04
CANUTILLO ESPIRAL METAL 14 mm ø BLANCO Paso 5:1 Folio CAJA 100	2	13,251	26,50
CANUTILLO ESPIRAL METAL 14 mm ø NEGRO Paso 5:1 Folio CAJA 100	2	13,251	26,50
CANUTILLO ESPIRAL METAL 16 mm ø BLANCO Paso 5:1 Folio CAJA 100	2	17,598	35,20
CANUTILLO ESPIRAL METAL 16 mm ø NEGRO Paso 5:1 Folio CAJA 100	2	17,640	35,28
CANUTILLO ESPIRAL METAL 18 mm ø BLANCO Paso 5:1 Folio CAJA 100	2	20,202	40,40
CANUTILLO ESPIRAL METAL 18 mm ø NEGRO Paso 5:1 Folio CAJA 100	2	20,202	40,40
CANUTILLO ESPIRAL METAL 20 mm ø BLANCO Paso 5:1 Folio CAJA 100	2	21,630	43,26
CANUTILLO ESPIRAL METAL 20 mm ø NEGRO Paso 5:1 Folio CAJA 100	2	21,630	43,26
CANUTILLO ESPIRAL METAL 22 mm ø NEGRO Paso 5:1 Folio CAJA 100	2	28,770	57,54
CANUTILLO ESPIRAL METAL 24 mm ø NEGRO Paso 5:1 Folio CAJA 100	2	30,975	61,95
CANUTILLO ESPIRAL METAL 26 mm ø NEGRO Paso 5:1 Folio CAJA 50	2	17,010	34,02
CANUTILLO ESPIRAL METAL 28 mm ø NEGRO Paso 5:1 Folio CAJA 50	2	18,270	36,54
CANUTILLO ESPIRAL METAL 30 mm ø NEGRO Paso 5:1 Folio CAJA 50	2	18,858	37,72
CANUTILLO ESPIRAL METAL 34 mm ø NEGRO Paso 5:1 Folio CAJA 50	2	21,735	43,47
CANUTILLO ESPIRAL METAL 38 mm ø NEGRO Paso 5:1 Folio CAJA 25	2	13,020	26,04
CANUTILLO ESPIRAL METAL 46 mm ø NEGRO Paso 5:1 Folio CAJA 25	2	22,470	44,94
CANUTILLO ESPIRAL METAL 50 mm ø NEGRO Paso 5:1 Folio CAJA 25	2	25,746	51,49
CANUTILLOS PLASTICO ENCUADERNACION ø 10 mm BLANCO CAJA 100	2	4,410	8,82
CANUTILLOS PLASTICO ENCUADERNACION ø 10 mm NEGRO CAJA 100	2	4,410	8,82
CANUTILLOS PLASTICO ENCUADERNACION ø 12 mm BLANCO CAJA 100	2	6,951	13,90
CANUTILLOS PLASTICO ENCUADERNACION ø 12 mm NEGRO CAJA 100	2	6,951	13,90
CANUTILLOS PLASTICO ENCUADERNACION ø 6 m NEGRO CAJA 100	2	3,465	6,93
CANUTILLOS PLASTICO ENCUADERNACION ø 6 mm BLANCO CAJA 100	2	3,465	6,93
CANUTILLOS PLASTICO ENCUADERNACION ø 8 mm BLANCO CAJA 100	2	4,116	8,23
CANUTILLOS PLASTICO ENCUADERNACION ø 8 mm NEGRO CAJA 100	2	4,116	8,23
CARPETA 4 ANILLAS/40 AZUL CARTON	25	3,822	95,55
CARPETA CARTON AZUL FOLIO CON SOLAPAS Y GOMAS DIN A4	2	1,995	3,99
CARPETA FASTENER DIN A4 Polipropileno frontal transparente	5	0,546	2,73
CARPETA FUELLE A-Z FOLIO	2	11,340	22,68
CARPETA NEGRA CON 30 FUNDAS TRANSP.DIN A4	5	3,360	16,80
CARPETA NEGRA CON 40 FUNDAS TRANSP.DIN A4	5	3,990	19,95
CARPETA NEGRA CON 50 FUNDAS TRANSP.DIN A4	5	4,326	21,63
CINTA ADHESIVA MAGICA (permite la escritura) 19 x 33mm	25	2,268	56,70
CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 19 x 33mm (celofán)	75	0,630	47,25
CINTA CORRECTORA ADHESIVA 25.4 x 17.7 blanca (Tipo pos-it)	7	8,358	58,51
CINTA CORRECTORA ADHESIVA 4.21 x 17.7 MM blanca (Tipo pos-it)	7	3,990	27,93
CINTA CORRECTORA ADHESIVA 8.42 x 17.7 mm blanca (Tipo pos-it)	7	4,914	34,40
CINTA DYMO D1 12 mm 7 m	10	16,023	160,23
CINTA DYMO D1 19 mm 7 m	5	19,635	98,18
CINTA DYMO D1 6 mm 7 m	5	14,490	72,45
CINTA DYMO D1 9 mm 7 m	10	14,364	143,64
CORRECTOR CINTA 4.2 mm x 6 m (Tipo tipp-ex)	15	2,583	38,75
CORRECTOR CINTA 5 mm x 6 m (Tipo tipp-ex)	10	2,310	23,10



RTVM

CORRECTOR LIQUIDO CON BROCHA BOTE 20gr (Tipo tipp-ex)	75	1,155	86,63
CUBILETE REJILLA NEGRO	5	3,623	18,12
CUTTER DE HOJAS RECAMBIABLES 18mm	3	2,289	6,87
CUTTER DE HOJAS RECAMBIABLES 9 mm	3	1,008	3,02
FUNDAS PLASTIFICAR 75 x 105 x 125 MICRONS	5	4,515	22,58
FUNDAS PLASTIFICAR DIN A-4 125 MICRONS	10	14,595	145,95
FUNDAS Polipropileno. C/UÑERO DIN A-4 DOSSIER CAJA 100	10	9,660	96,60
FUNDAS PVC CON UÑERO DIN A4 caja 75 unds.	5	54,600	273,00
FUNDAS. Polipropileno. CON REBAJE Y APERTURA SUPERIOR DIN A4 C/100	5	5,880	29,40
FUNDAS. Polipropileno. DIN A-4 MULTITALADRO 11 TAL/RFZO	140	5,880	823,20
GOMA BORRAR	25	0,197	4,93
GRAPADORA 230 CROMADA	5	28,875	144,38
LAMPARA DE ESCRITORIO LED	3	77,700	233,10
LAPICERO HB	195	0,347	67,67
LIBRO REGISTRO ENTRADA	2	14,022	28,04
LIBRO REGISTRO SALIDAS	2	14,022	28,04
LLAVEROS PLASTICO ETIQUETAS VARIOS COLORES	45	0,126	5,67
PAPELERA METALICA NEGRA P10 CILINDRO	3	9,891	29,67
PAQUETE PAPEL FOTOGRAFIA A3	2	27,468	54,94
PAQUETE PAPEL FOTOGRAFIA A4	2	13,860	27,72
PEGAMENTO BARRA 20gr	95	1,155	109,73
PENDRIVE USB 128 Gb	10	22,281	222,81
PENDRIVE USB 16 Gb	65	11,907	773,96
PENDRIVE USB 32 Gb	35	16,517	578,10
PENDRIVE USB 64 Gb	20	17,991	359,82
PIZARRA CORCHO 60 x 90 Cm	4	10,395	41,58
PIZARRA VELLEDA 30 x 45 Cm	4	4,988	19,95
PIZARRA VELLEDA 60 x 90 Cm	4	42,578	170,31
PORTA FIRMAS	2	24,570	49,14
PORTA-CLIPS NEGRO MAGNETICO IMANTADO	5	1,470	7,35
PORTAROLLOS DE SOBREMESA NEGRO DE CINTA ADHESIVA	4	4,154	16,62
RECAMBIO BORRADOR VELLEDA	2	1,155	2,31
RECAMBIO CUCHILLAS PARA CUTTER 18 mm pack 10 Uds.	2	1,271	2,54
RECAMBIO CUCHILLAS PARA CUTTER 9 mm pack 10 Uds.	2	1,126	2,25
RECAMBIO HOJAS MULTITALADRO A-5	10	2,205	22,05
RECAMBIO SEPARADOR 10 COLORES PLASTICO MULTITALADRO A-4	2	1,523	3,05
RECAMBIO SEPARADOR 10 COLORES PLASTICO MULTITALADRO A-5	2	1,386	2,77
RECAMBIO SEPARADOR 5 COLORES PLASTICO MULTITALADRO A-4	2	1,386	2,77
RECAMBIO SEPARADOR ALFABETICO PLASTICO MULTITALADRO A-4	2	2,520	5,04
REGLA PLASTICO 300 mm	2	0,609	1,22
REGLA PLASTICO 400 mm	2	0,725	1,45
REGLA PLASTICO 500 mm	2	0,821	1,64
ROLLO PAPEL ADHESIVO PIZARRA VELEDA BLANCO 100 X 200 CM	2	37,546	75,09
ROLLO PAPEL ADHESIVO PIZARRA VELEDA BLANCO 67 X 100 CM	2	15,792	31,58

ROLLO PLASTICO BURBUJAS 1 X 180 M	2	68,166	136,33
ROTULADOR DE PIZARRA VELEDA AZUL	25	0,840	21,00
ROTULADOR DE PIZARRA VELEDA NEGRO	25	0,840	21,00
ROTULADOR DE PIZARRA VELEDA ROJO	25	0,840	21,00
ROTULADOR DE PIZARRA VELEDA VERDE	25	0,840	21,00
ROTULADOR OFFICE 1 mm AZUL (edding 1200)	145	0,468	67,86
ROTULADOR OFFICE 1 mm NEGRO (edding 1200)	145	0,588	85,26
ROTULADOR OFFICE 1 mm ROJO (edding 1200)	145	0,588	85,26
ROTULADOR OFFICE 1 mm VERDE (edding 1200)	25	0,588	14,70
ROTULADOR OFFICE 3 mm AZUL (edding 3000)	45	1,754	78,93
ROTULADOR OFFICE 3 mm NEGRO (edding 3000)	45	1,754	78,93
ROTULADOR OFFICE 3 mm ROJO (edding 3000)	45	1,754	78,93
ROTULADOR OFFICE 5 mm AZUL (edding 500)	25	2,153	53,83
ROTULADOR OFFICE 5 mm NEGRO (edding 500)	25	2,153	53,83
ROTULADOR OFFICE 5 mm ROJO (edding 500)	25	2,153	53,83
ROTULADOR PERMANENTE PUNTA FINA AZUL	15	1,019	15,29
ROTULADOR PERMANENTE PUNTA FINA NEGRO	15	1,019	15,29
ROTULADOR PERMANENTE PUNTA FINA ROJO	10	1,019	10,19
ROTULADOR PERMANENTE PUNTA FINA VERDE	7	1,019	7,13
ROTULADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA AZUL	15	1,586	23,79
ROTULADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA NEGRO	15	1,586	23,79
ROTULADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA ROJO	10	1,586	15,86
ROTULADOR RESALTADOR AMARILLO	290	0,819	237,51
ROTULADOR RESALTADOR AZUL	240	0,819	196,56
ROTULADOR RESALTADOR NARANJA	240	0,819	196,56
ROTULADOR RESALTADOR ROSA	240	0,819	196,56
ROTULADOR RESALTADOR VERDE	240	0,819	196,56
SACAPUNTAS METALICO	45	0,221	9,95
SOBRE BURBUJA CUARTILLA	245	0,231	56,60
SOBRE BURBUJA DIN A3	245	0,651	159,50
SOBRE BURBUJA DIN A4	245	0,431	105,60
SOBRE ETIQUETAS 22 x 32mm	2	1,365	2,73
SOBRE ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS 12 x 30mm	2	1,365	2,73
SOBRE ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS 31 x 100mm	2	1,365	2,73
TACO NOTAS ADHESIVAS 40 x 50mm (Tipo pos-it)	195	0,632	123,24
TACO NOTAS ADHESIVAS 75 x 7 mm (Tipo pos-it)	190	1,166	221,54
TACO NOTAS ADHESIVAS 76.2 x 127mm (Tipo pos-it)	190	1,617	307,23
TACOS CALENDARIO MESA (Dietario)	25	1,680	42,00
TAPA ENCUADERNAR PLASTICO NEGRO A4 500µ	2	15,645	31,29
TAPA ENCUADERNAR PLASTICO TRANSPARENTE DIN A3 180µ	2	13,230	26,46
TAPA ENCUADERNAR PLASTICO TRANSPARENTE DIN A4 180µ	2	6,510	13,02
TIJERA OFICINA 16 CM	6	0,987	5,92
TIJERA OFICINA 21 CM	6	1,239	7,43
TONER IMPRESORA HITI DE TARJETAS (Tipo HITI YMCKO 400 Prints CS-3)	2	65,279	130,56
TONER IMPRESORA HP Deskjet 3720/3730 (Tipo hp 304 Negro)	5	31,133	155,67
TONER IMPRESORA HP Deskjet 3720/3730(Tipo hp 304 Tricolor)	5	33,138	165,69

TONER IMPRESORA HP Deskjet 4130e (Tipo hp 305 XL Negro)	4	26,240	104,96
TONER IMPRESORA HP Deskjet 4130e (Tipo hp 305 XL Tricolor)	4	23,090	92,36
TONER IMPRESORA HP Laser Jet 1536 (Tipo hp CE 278 A)	9	98,141	883,27
TONER IMPRESORA HP Laser Jet CP1215 (Tipo hp 540 Negro)	2	91,980	183,96
TONER IMPRESORA HP Laser Jet CP1215 (Tipo hp 541 Azul)	2	84,462	168,92
TONER IMPRESORA HP Laser Jet CP1215 (Tipo hp 542 Amarillo)	2	84,462	168,92
TONER IMPRESORA HP Laser Jet CP1215 (Tipo hp 543 Magenta)	2	84,462	168,92
TONER IMPRESORA HP Laser Jet Pro (Tipo hp 210 Negro)	2	95,260	190,52
TONER IMPRESORA HP Laser Jet Pro (Tipo hp 211 Azul)	2	95,260	190,52
TONER IMPRESORA HP Laser Jet Pro (Tipo hp 212 Amarillo)	2	95,260	190,52
TONER IMPRESORA HP Laser Jet Pro (Tipo hp 213 Magenta)	2	95,260	190,52
TONER IMPRESORA HP Laser Jet Pro CP1025 (Tipo hp CE 310A Negro)	2	59,798	119,60
TONER IMPRESORA HP Laser Jet Pro CP1025 (Tipo hp CE 311A Azul)	2	66,612	133,22
TONER IMPRESORA HP Laser Jet Pro CP1025 (Tipo hp CE 312A Amarillo)	2	66,612	133,22
TONER IMPRESORA HP Laser Jet Pro CP1025 (Tipo hp CE 313A Magenta)	2	66,612	133,22
VISOR PLASTICO DE CARPETA COLGANTE	125	0,326	40,75
<u>Presupuesto base de licitación</u>			<u>18.485,14</u>

Costes directos más gastos generales de fabricación		15.308,60 €
Gastos generales de estructura	15%	2.296,29 €
Suma costes directos e indirectos		17.604,90 €
Beneficio industrial	5%	880,24 €
<u>Suma presupuesto base de licitación</u>		<u>18.485,14 €</u>
IVA	21%	3.881,88 €
<u>Total presupuesto base de licitación con IVA</u>		<u>22.367,02 €</u>

Para la determinación de los costes se han analizado los precios unitarios en anteriores compras de RTVM de los artículos más frecuentemente solicitados a los proveedores. Los gastos generales de estructura y el beneficio industrial que conforman el valor estimado del contrato se ha realizado una consulta en licitaciones de otras administraciones públicas.

El precio no podrá ser revisado.

VI.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (SIN IVA)

El consumo anual no será proporcional al importe de la adjudicación, podría no consumirse en su totalidad y también podría compensarse entre los dos ejercicios.

El valor estimado no contempla modificaciones ni prórrogas del contrato por lo que ascenderá, al igual que el presupuesto base de licitación, a 18.485,14 € + IVA para los dos años previstos de contrato:

	Primera anualidad	Segunda anualidad	Importes
Total Valor estimado del contrato sin IVA	9.242,57 €	9.242,57 €	18.485,14 €

VII.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y POSIBLES PRÓRROGAS

La duración del contrato será de dos años, sin prórrogas.

El crédito presupuestario referido en el apartado V tiene un compromiso plurianual.

VIII.- CRITERIOS DE SOLVENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA Y TÉCNICA

No procede, de conformidad con el artículo 159.6 de la LCSP.

IX.- CLASIFICACIÓN

CPV:

- 30192000-1 Artículos de oficina.
- 30197000-6 Material de oficina de pequeña envergadura.

Los licitadores podrán presentar la certificación relativa a su clasificación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, con referencia al grupo, subgrupo y categoría que para el presente contrato se requieren.

X.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 145 de la LCSP, la adjudicación del contrato que se propone se realizará con un único criterio, basado en el precio.

- Precio, se dotará a la oferta más económica con el 100% de la puntuación y al resto de ofertas de manera proporcional.

La oferta se entregará en un único sobre o archivo electrónico y se evaluará, en todo caso, con arreglo a criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas establecidas en los pliegos.

A efectos de análisis por la mesa de contratación la oferta incluirá la proposición económica en formato PDF editable de tal manera que se puedan exportar los datos a hoja de cálculo para su verificación.

XI.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se establecen como condiciones especiales de ejecución del contrato, en virtud del artículo 202 LCSP:

La promoción del reciclado de productos y el uso de envases reutilizables.

XII.- PENALIZACIONES

Se podrán imponer las siguientes penalidades:

- Por cinco faltas leves o dos faltas graves según indicaciones del Pliego Técnico: 0,60 euros por cada 1.000 euros de precio, al día, IVA excluido (artículo 193.3 de la LCSP).
- Por ejecución defectuosa del contrato: 10% del precio del contrato, IVA excluido (artículo 192.1 de la LCSP).
- Por incumplimiento de las obligaciones en materia medioambiental, social o laboral: 10% del precio del contrato, IVA excluido (artículo 192.1 de la LCSP). El total de las penalizaciones no podrán exceder el 50% del precio del contrato.

El total de las penalidades no podrá superar el 50 % del precio del contrato.

XIII.- SUBCONTRATACIÓN

Se permite.

XIV.- FORMA DE PAGO

La contraprestación económica del contrato y su liquidación se realizará previa presentación de las facturas debidamente conformadas por el departamento de Servicios Generales, como forma mutuamente aceptada de acreditar la efectiva y correcta entrega de los suministros facturados. Cada factura deberá detallar específicamente los suministros entregados que son objeto de facturación.

XV.- MODIFICACIONES

No se contemplan.

XVI.- GARANTÍA

No procede.

XVII.- CESIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL AL CONTRATISTA

No procede.

XVIII. PÓLIZAS DE SEGUROS

No procede.

XIX. ÓRGANO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La correcta ejecución del contrato será supervisada por el Responsable de Gestión Económica de la Dirección Económico-Financiera. El contrato se promueve por el Departamento de Servicios Generales, dependiente de la Dirección Económico-Financiera.

XX. COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente:

Jefe de Área de Control Económico.

Vocales:
Responsable de Control de Gestión.
Coordinadora Dirección Económico-Financiera.

XXI. MIEMBROS SUPLENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente:
Director Económico-Financiero.

Vocales:
Responsable de Tesorería.
Responsable de Contabilidad.

Se adjuntan al presente, el Pliego de Prescripciones Técnicas y la Memoria económica justificativa.

Y para que surta los efectos oportunos, firmo en Pozuelo de Alarcón, a la fecha que figura en la/s firma/s electrónica/s.

Fdo.: Manuel Rebollo Moreno.
Responsable de Gestión Económica

Fdo.: Tomás Morales Rafael.
Director Económico-Financiero